



El Departamento



SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 0.70 cts.
 " " semestral 4.00 ps.
 " " año 7.50 "
 Número suelto y del dia 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE SU NOMBRE

REDATOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION
CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 24 de Setiembre de 1899

A CADA UNO LO SUYO

Mas de una vez nos hemos ocupado del Diputado nacionalista por este Departamento, don Eduardo Moreno, quien á juicio nuestro ha merecido ser le tributase aplausos por el ahínco que se ha tomado en todo aquello que se relaciona por el desarrollo de progreso del Departamento que en el Parlamento representa.

Como nunca hemos abrigado sentimientos raquíticos, apartandonos por completo del personalismo, si bien en la lucha comicial fuimos asérrimos opositores á aquella candidatura, hoy en cambio no tenemos porque ocultar que el señor Moreno es un Diputado trabajador especialmente en el cumplimiento del deber que se ha impuesto y estamos seguros que si el ilustrado Dr. Martínez Castro no estuviera atravesando por una enfermedad que le imposibilita atender las árduas tareas legislativas, no le iría en zaga el primero de los que citamos, no pudiendo expresarnos de idéntico modo para con el otro Representante y Senador, los cuales duermen profundamente el sueño hipnótico, despertando á fin de cada mes sugestionados por las dietas que gozan.

A esto y nada mas se reducen hasta lo presente la labor de aquellos padres de la Patria y cuan mejor no hubiese sido llevar á la Cámara alta á un Lacaze, hombre activo y progresista, por mas que algunos por mero espíritu de localismo, no reconocen en aquel señor semejantes méritos, fundándose en que su visual la tiene siempre hacia el Surce.

Aberración mayor no puede pedirse, por cuanto nosotros preguntamos, —que propietario no mira por valorizar sus respectivos dominios?

Unicamente alguno que sus facultades mentales se encontrasen extravidadas y aun en este estado nos parece difícil tambien.

Esa ojediza, ese odio que algunos le conservan al señor Lacaze, no está bien fundado y por lo tanto repetimos, él en el Senado hubiese hecho mas que el Dr Terra, puesto que al fin es un vecino de arraigo y radicado en el Departamento mientras que el que salió nombrado y no elegido, ni conoce al Departamento que representa, ni tampoco se toma la molestia de verificar un viaje á fin de imponerse de las necesidades que por él gravitan; así que no cabe la comparacion.

Las ligeras consideraciones que dejamos establecidas, las creemos oportunas para entrar á desarrollar el tema que sirve de epígrafe á este articulo.

GRAN REMATE

PEDRO SANGUINETTI
DOLORES

DETALLE

DE LAS EXISTENCIAS DEL IMPORTANTE

ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA

‘CASAS BLANCAS’

Propiedad de los Srs. Caprario y C^a.

DEPARTAMENTO DE SORIANO PRÓXIMO A NUEVA PALMIRA

Cuya venta en remate público (por conclusión de arrendamiento) tendrá lugar en la misma estancia á las ocho de mañana el Domingo y Lunes 2 de Octubre de 1899, de acuerdo con las cláusulas establecidas al final.

MARTILLEROS

LAUGAROU Y VALLARO

DETALLE DE LOS LOTES

800 borregas mestizas, Rambouillet y Lincoln, (sin esquilar.)	Hereford.
5 borregas Lincoln puras, especiales id.	200 vacas criollas de inviernada.
10 carneros, Lincoln puros y mestizos, pastores. idem.	100 vacas lecheras especiales, mestizas y criollas.
2 carneros Romni y Marsh y caramora	100 vacas especiales, 3/4 sangre Durham para cría.
1 toro puro raza Hereford, de la cabanía “Pedernal”, propiedad de los Srs. Pereyra y Braga, nacido el 25 de Mayo de 1894.	200 vacas 3/4 sangre, Hereford, especiales para cría, de 3 á 5 años.
4.000 ovejas mestizas de Rambouillet, (sin esquilar) en lotes de 500 con opción á más.	300 vacas mestizas, Durham, para cría.
50 ovejas mestizas de Lincoln, (sin esquilar.)	30 mulas mestizas de 3 años, hijas de garanón puro
380 ovejas mestizas de Romni y Marsh, idem.	10 mulitas id. id. id. de 12 á 18 meses.
800 capones mestizos de Rambouillet, Lincoln y Romny Marsh sin esquilar.	50 yeguas burreras próximas á parir.
5 toritos 3/4 sangre Hereford, de un año y año y medio.	25 id. id. especiales pelos tapados.
300 novillos mestizos de tres años.	80 yeguas criollas, próximas á parir.
43 bueyes mestizos y criollos.	80 potrancas y potrancos de 12 á 18 meses.
31 novillos Hereford, especiales de 5 á 6 años.	24 potros criollos de buena alzada y pelos tapados.
10 novillos criollos, (síñuelos).	2 burras criollas.
100 novillos de dos años, Hereford y Durham.	2 burros 1/2 sangre (hachores) nacidos en el país.
400 terneros mestizos de un año.	1 burrito 1/2 sangre, zaino negro, de un año.
400 terneras mestizas, de Durham, de un año.	24 carneros mestizos de Rambouillet (Pastores)
100 vaquillonas especiales de dos años, raza Hereford.	1 burro puro importado.
150 vaquillonas especiales de dos años, raza Durham.	3 carretas en buen estado, con ejes de fierro y aparentes para estancias.
150 vaquillonas mestizas de Durham y	600 carradas rajas de leña (Espinillo).
	800 carradas rajas de leña (Tala).

Una gran cantidad de útiles y herramientas correspondientes á esta clase de establecimientos. Todo estará á la vista de los interesados.

Las personas que piensen concurrir al remate deben bajar en Nueva Palmira, que dista unas dos leguas del establecimiento, donde hallarán breakes, que por módico precio los conducirá al sitio del remate, donde se les proporcionará gratuitamente un modesto albergue.

Los vapores que salen de Montevideo tocan en Nueva Palmira los martes, jueves, sábados y domingos, y llegan á ese punto de 5 á 6 de la tarde.

El dia veinte del corriente suscribimos con el mayor placer un mensaje telegáfico que de esta ciudad se le envió al Diputado señor Moreno, felicitando le por un artículo suyo aparecido en nuestro colega montevideano, «El Dia» de fecha diez y nueve.

Nada tenemos que objetarle á aquella producción,—al contrario, la conceptuamos brillante, pero permítasenos de paso entrar en algunas aclaraciones. No es posible que un artículo aparecido en un diario por importante que fuere, haya influido lo suficiente para que en el perentorio término de cuarenta y ocho horas la Cámara de Señadores haya operado de acuerdo con el articulista.

Decimos esto, en razón de que el Diputado señor Moreno, el dia veinte á última hora, telegrafió á la Colonia, comunicando que el cuerpo legislativo ya citado, había acordado veinte meses para la terminación del Ferro-Carril á esta ciudad y veinti ocho para la de Mercedes.

Como hemos dado la medida cada vez que se ha ofrecido, ser justiciero, no hemos tampoco en este caso dejar de serlo.—El señor Moreno, hombre de talento y que reúne condiciones de viva ciudad, se apercibió sin duda que la cuestión plazos para las vías ferro-carriles estaban para despacharse favorablemente de un dia para otro, y fue cuando se lanzó á la prensa haciendo las indicaciones que consigna su notable artículo, —pero á quien se le debe directamente el triunfo obtenido es al dictamen del Departamento Nacional de Ingenieros, cuya científica Corporación aconsejó lo que el Senado acaba de resolver.

Como lo dejamos demostrado á grandes rasgos, no ha sido pues el susodicho artículo del Diputado señor Moreno el que ha venido á inclinar el asunto y no se crea con esto que pretendemos negar los méritos que le asisten al legislador que nos ocupa, nó, pero así como á él en otros casos le hemos felicitado, en el del momento cuadra encomiar á la Autoridad científica por el recto proceder que ha observado en un asunto de tan alta trascendencia para los bien entendidos intereses de la importante e histórica ciudad de la Colonia.

Hoy como ayer, si el Diputado señor Eduardo Moreno no se aparta de la regla de conducta que se ha trasado, ha de encontrar palabras de estímulo y aliento vertidas por el decano de la prensa local coloniense; cuyo proceder como periodistas independientes, no precisamos que nadie nos diga que nos dignifica.

ECOS DEL DIA

Que se atienda

Nuestro colega rosarino «El Deber» registra en su número 29 correspon-

diente al 21 del q' cursa, una denuncia concreta, del vecino don Wenceslao de Vera, en contra del Comisario señor Zabala y el Inspector Interino de Policias, don José M. Espinal.

Como conocemos el recto proceder del señor Jefe Político, Coronel Vera, no abrigamos la menor duda que aquella denuncia será si no hasido ya atendida debidamente.

A nuestros hacendados

Prevenimosle á nuestros hacendados que las llamas de la próxima zafra van cada dia en suba, pues los precios que hoy se pagan por la clase merina al barrer, los 10 kilos, es 4 \$ 50.

Entendiéndose bien que el precio citado es el que rige en la Colonia y no en Montevideo.

Nuestra opinion

Con motivo de jugarse esta tarde en «Los Galpones» la gran carrera de tilbury's, vamos á dar nuestra opinion acerca de los caballos que saldrán victoriosos:

Si «Competidor» no se encontrase enfermo, estamos seguros que saldría triunfante, saliendo favorecido en este caso «Parecido», ganando á placé «Galgo», seguido por San Luis y finalmente la «Liebre» comera cola en las quince vueltas del circo.

Estas nuestras opiniones, salvo la mas acertada de los entendidos en cuestiones hípicas.

Venta

Los útiles de molino que pertenecen á la tahona de propiedad de la Sucesion Beltrammi y que fué adquirido aquel edificio con terreno, por el señor Ramon Barbot, han sido comprados por el fuerte comerciante de esta plaza, don Bernardo Larralde.

Entrega

El Presidente de la Biblioteca «General Artigas» se apersonó ayerá esta Redaccion á objeto de manifestarnos que en la última sesion celebrada por la Honorable Junta E. Administrativa, que dò resuelto hacer formal entrega á la funcionante, de las existencias pertenecientes á la ex Biblioteca Popular.

Nuestras felicitaciones á los señores ediles por el acto justiciero que acaban de cometer.

Enlace

El miércoles 27 del corriente, contrae enlace nuestro particular amigo, don Luis Daiqui, con la interesante señorita Carmen Chevalier.

Hacemos votos por que una felicidad eterna reine en el nuevo hogar que formará tan distinguida pareja.

Nueva panaderia

En los primeros dias del mes entrante, los señores Sommaruga Hos. abrirán en esta ciudad, una panaderia, situa da en el edificio de don Pascual Salverazz.

Aguas minerales

Ponemos en conocimiento del público, encontrarán en venta en esta ciudad, las aguas minerales, denominadas «Sauces» extraidas de la Sierra de Minas, en cuyo paraje existe una fuente de traidicion indigena conocida con el nombre de agua de salud.

Estas aguas han dado resultados maravillosos para combatir las enfermedades del estómago, hígado y riñones, recomendándose especialmente para uso de mesa por sus propiedades digestivas, pues están plenamente probado que dichas aguas superan á las de Mondariz y muchas otras análogas.

El que desee hacer pedidos, puede dirigirse á los Srs. Esquiano y Suarez, únicos Agentes en esta ciudad.

Policiales

Han sido pasados al Juez de Paz de la 1^a. Sección por pelea los individuos Benito Casal y Pedro Stemple, que salieron en libertad bajo fianza.

Ha salido para el Colla (10 Sección) en comision el Oficial 2^o. de la Gendarmería.

Se ha concedido permiso para correr una californa, á los señores C. G. Dominguez, Angel Gamas (hijo) y Antonio Oribe, el dia 1^o. de Octubre próximo, en la casa de comercio de don Angel Gamas (hijo) (10 Sección).

AVISOS

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

AVISO

MENSURA: De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda Dr. don Francisco M. Castro fecha 9 del corriente se va á proceder á la mensura, deslinde y amojoamiento de una fracción de campo fiscal denunciada por la Sociedad Viuda de Indart é hijos, ubicado en las puntas del arroyo de la Caballada en el Departamento de la Colonia, dentro de los límites siguientes: al Norte con doña Mercedes Torres de Acevedo, al Sud con los menores Carro, al Este con los señores Drabbie y al Oeste con don Ramon Carro, cuya operación practicará el Agremensor don Gregorio B. Moreno y presidirá el Juez de Paz de la ciudad de la Colonia, raviá las formalidades que establece el Artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, lo que se hace saber al público de acuerdo con el artículo 1219 del citado código. Montevideo Setiembre 12 de 1899.—Francisco Sacz—Escrivano de Gobierno y Hacienda.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Crisóstomo Iriarte, citándose á todos los que por cualquier título se consideran con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza al heredero don Gerardo Iriarte, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento que de no comparecer se lo nombrará curador de bienes que lo represente y acepte la herencia á beneficio de inventario.

Colonia, Setiembre 22 de 1899.

RAMON BARBOT
Escrivano Público.

COMISION DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

Llámase por 3^a. y última vez á propuestas para la construcción de un corredor y una piezita en el edificio escolar del "Miguelite", con estricta sujeción al pliego de condiciones, memoria descriptiva, crónicas y ampliaciones bocchas por el Departamento Nacional de Ingeniería, que los interesados encontrarán en el manifiesto en la Secretaría, todos los días hábiles de 9 á 11 y de 1 á 4.

Las propuestas, escritas en el sellado correspondiente, se recibirán cerradas hasta el 5 de Octubre próximo en cuyo día y á las 2 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.

La autoridad Escolar se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas favorable, ó rechazarlas todas, si juzga que ninguna de ellas es conveniente á los intereses que representa.

Colonia, Setiembre 18 de 1899
LUIS A. DURANONA
Vice Presidente
M. GARCIA Y RICO
Srio.

Gefatura Política

Y DE POLICIA

LICITACION

Llámase á propuestas para la provisión de calzado para la Compañía Urbana, de acuerdo con el pliego de condiciones que se hallará en esta Gefatura á disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, en el sellado correspondiente y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 28 del corriente á las 2 p. m.

La Gefatura se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo encuentra por conveniente.

Colonia, Setiembre 20 de 1899

P. A.
VENANCIO S. RUIZ
Oficial 1^o.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Paganay, citándose á todos los que por cualquier título se consideran con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

quier título se consideran con derechos á ellas, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 13 de 1899
RAMON BARBOT
Escrivano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Angel Viguole de Barbier, citándose á todos los que por cualquier título se consideran con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 12 de 1899
RAMON BARBOT—Escrivano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en la barra del Arroyo San Juan, se ha sido recogido por el Guardia Braulio Salaverry, un palo mayor de buque. En consecuencia y á los efectos de lo dispuesto en el artículo 1467 del Código de Comercio, se hace la presente publicación por el término de cuatro meses.

Colonia Setiembre 12 de 1899
RAMON BARBOT—Escrivano Público.

ALMONEADA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que el dia treinta del corriente, de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, de un palo mayor de buque aparecido en la Costa del arroyo San Juan, y encontrado por el Guarda Braulio Salaverry.

Colonia Setiembre 12 de 1899
RAMON BARBOT—Escrivano Público.

AVISO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que el dia veinte y ocho del corriente de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en público almoneda al mejor postor de un palo mayor que se creó sea del Paylebot, Mari Trapani, perdido cerca de la isla de San Gabriel. Al mismo tiempo se emplaza al propietario de ese palo, a fin de que se presente reclamar el importo de la venta ó dicho objeto, si tuere antes de tener lugar la almoneda. El emplazamiento se hace por el término de cuatro meses.

Colonia Setiembre 11 de 1899
RAMON BARBOT—Escrivano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á doña Josefa Fermina Domínguez, para que por si ó por medio de apoderado, comparezca dentro del término de noventa días á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María Domínguez de Arellano, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia con beneficio de inventario.

Colonia Ago. 30 de 1899
RAMON BARBOT
Escrivano Público.

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza por segunda vez á la sucesión de los conyuges don Angel Hernández y dña Isabel Rodríguez, para que comparezcan dentro del término de noventa días á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Don Juan Borrotto sobre cobro de posos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el Art 308 del Código de P. Civil.

Colonia, Agosto 31 de 1899
JUAN J. BRUSCHERA
J. de Paz.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derechos á la herencia dejada por doña Caledonia Villanueva, para que comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondientes y dentro del término de noventa días, á estar á derecho en los autos respectivos.

Colonia, Julio 27 de 1899
RAMON BARBOT
Escrivano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GALO SOLANO, citándose á todos los que por cualquier título se consideran con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 8 de 1899
RAMON BARBOT
Escrivano Público.

ALMONEADA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los antros seguidos por don Manuel González Rodríguez contra don Bernardo Palmer, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder á la venta en público almoneda, al dia veinte y cinco del corriente de tres á

cinco de la tarde y en las puertas dí este Juzgado, —de un campo dí pastoreo, con sus edificios y de más mejoras que contiene, situado sobre la costa del arroyo "Las Flores", en la novena Sección de este Departamento, compuesto de cuatrocientas treinta y tres hectáreas, cincuenta áreas, cincuenta centiáreas, ochenta y seis decimetros y cincuenta centímetros, con mas un área fiscal que á esa propiedad lo pertenece, con la que completa un área de cuatrocientas noventa y dos hectáreas, setenta y dos áreas y ochenta y seis centiáreas, ó sea seiscientas cuadras, que lindan por el Norte con campos de la sucesión de don José Gutierrez, por el Sur con sucesiones de doña María Barrios y don José Rey; por el Este arroyo "Las Flores", y por el Oeste con la sucesión de don José Alvarez; cuya propiedad ha sido avalada en la cantidad de diez y seis mil pesos oro.—Se previene que no se admira oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación—y que el mejor postor deberá consignar la cantidad de cien pesos en el acto de la almoneda, á los efectos del artº 913 del Cód. de P. Civil.

Colonia, Setiembre 5 de 1899
RAMON BARBOT
Escrivano Público

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1899 á las 11 de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio don LUIS DAQUI de 35 años de edad, de estado viudo, de profesión comerciante, de nacionalidad italiana nacido en Génova, domiciliado en esta ciudad, hijo legítimo de don Santiago Daqui de 63 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casado, de profesión propietario, domiciliado en Montevideo, y de doña Dominga Picasso, de 58 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en esta ciudad, y doña CARMEN CHEVALIER de 20 años de edad, de estado soltera, de profesión labradora de su xo, de nacionalidad oriental, nació en esta ciudad, domiciliada en el Bañado, hija legítima de don Santiago Chevalier, de 52 años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesión agricultor, domiciliado en el Bañado, y de doña Sandra Silva, de 47 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en el Bañado.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del E. Civil.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 9 del mes de Setiembre del año 1899 á las cuatro de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don MARIANO VRANIA, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesión carpintero, de nacionalidad Austria, nacido en Jinne (Austria), domiciliado en Artillería, hijo legítimo de don Pascual Vrania, de 56 años de edad, de nacionalidad Austria, de estado casado, de profesión carpintero, domiciliado en Jinne y de doña Francisca Guerich, de 49 años de edad, de nacionalidad Austria, de estado casada, domiciliada en Jinne, y dña MAGDALENA CHARBONNIER, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesión labradora de su sexo, de nacionalidad Oriental, nació en la Colonia Valdense, domiciliada en el Riachuelo, hija legítima de don Enrique Charbonnier, de 45 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Italiano, de profesión agricultor, domiciliado en el Riachuelo y de doña Mariana Bertoni de 43 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en el Riachuelo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del E. Civil.

Aviso importante

El ajustador mecánico, Guillermo Patter, se ofrece á los habitantes de esta ciudad, como al gremio agricultor, para componer toda clase de máquina, lo mismo que armas, —garantizando la perfección en sus trabajos.

EL DEPARTAMENTO

OJO! OJO!

A los Fumadores
Algunos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco Ha XX, so los "Fresquitos" de marca "La Perseverancia" están en esta ciudad, de propiedad de Ballester y Cia.
PROBADLO PROBADLO

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
L I C I T A C I O N

Llámase a licitación para la adquisición de encañonados plátanos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se obra en la Secretaría de la Junta, á disposición de quien lo solicite.
Las propuestas serán abiertas en acto público el día ocho de Julio próximo, á las dos de la tarde, siendo suugar la convocatoria en el papel sellado que contiene la Ley.

Colonia, Junio 23 de 1890.

F. de ZULOAGA

Pte.

BENITO MENDEZ
Sra.

JUAS de Mondariz

Las mejores conocidas hasta el dia para enfermedades del estómago.

AGENTE GENERAL
EULOGIO C. RIBALLO Y C
Calle Rincón 213 y 215 Montevideo
En venta en esta ciudad en las farmacias de "El Sol" & "Italiana".

J. GUERRA

Después de haber permanecido algunos días en la Villa del Rosario, el afamado Cirujano Dentista, señor J. Guerra, ha regresado á esta ciudad donde permanecerá solamente ocho días.

Las personas que deseen utilizar los servicios profesionales de dicho señor, deben apresurarse á hacerlo, pues demorará algún tiempo en volver á visitarnos tan amado hombre de ciencia.

ACAROINA

Atención Estancieros y agricultores;—este nuevo sarnígufo es lo mejor y más económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrapata, heridas, llagas, manqueras, mal de vasos, gusanos y todo cuanto se refiera á animales dañinos, aun cuando sea en rboles etc.

Los testimonios que dà el Prospecto con mas de ciento cincuenta firmas de respetables haciendas, acreditan su bondad.

Se vende en casa de

SANTIAGO FERNANDEZ

Nueva Carrera de Diligencia
ENTRE COLONIA Y ROSARIO
Em presa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

MANUEL CARBAJAL
CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORIA Y Cia.

18 DE JULIO 375
MONTEVIDEO

BARBERIA ORIENTAL
CLAUDINO GIMENEZ

En la casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos mas modernos para extraer muelas.

Centro Ganadero
18 DE JULIO, Nums. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE
REPRODUCCIONES

ALEJANDRO VICTORIA Y C.
AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de queudos y pensiones.

Teléfonos: "La Florida"

GRANJA

SAN ANTONIO

— D E —

RAMON BARBOT

NO MAS DROGAS

Siendo necesario stirpar una vez por todas la introducción en el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se viene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber á mis favorecedores, que este establecimiento á resuelto poner los precios de sus vinos este año á precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios á fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos á precios sin competencia.

Al efecto habré sus ventas á los precios siguientes al por mayor:

Vinos mescla Borgoña, Noviolo, Arriague Vidiella
014 cents. litro

Mescla Arriague Vidiella
012 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encierre.—Especialidad en el café como también en viandas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 montarases para voltear y hacer leña de medida, como también carbón Colonia, Mayo 25 de 1890.

GÁNADO FIJO

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán extenderse en ese campo con Hilario Leon, y en Fray Bentos con Arturo W. Landó.

JUAN DEFRAZUI
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores N°. 117.

COLONIA

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendar seiscientas hectáreas-con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir á Baqué y C.
CALLE SAN JOSÉ N°. 20
COLONIA

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

Vicente Lazz Ferrer

Se encarga de toda clase de comisiones,
mediante un precio reducido.
COLONIA

PROCURADORES
MÉDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR
Calle Montevideo N°. 71 Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR DEFENSOR
Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR
CARMELO

JOSEPOU CARDONER
MEDICO-CIRUJANO
Consulta de 1 a 3 p.m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH
FARMACEUTICO
Carmelo

FRANCISCO GIBBS
Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO
MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ
DEFENSOR JUDICIAL
Tacuarembó MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANCIAS

"Casa Blanca"
DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espinitillo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarcan la cultura náutica y el terrestre, sea política ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones se reciben hasta las 6 p.m. del dia anterior á su envío, siendo sus precios limitados y preferidos.

IMPRENTA

DE
“EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un varado surtido en tipos, ciñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquemas simebres, invitaciones de enlace, tarjetas, rectbos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente modicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

SASTRERIA
“LA PROTECTORA”

DIRIGIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR DON

JUAN GASSATTI

Única casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San

Juan

DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO
D E

CARLOSGATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CRBALLO
REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

FELISERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N°

Colonia

EL DEPARTAMENTO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

DE

FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tela, Almacén, Ferretería, Talabartería e instrumentos de labranza.

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS

GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ
Colonia.

CAFÉ POPULAR

DE

LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

PANADERIA DEL SOL

DE

Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las exelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomienda de campaña.

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA

DE

ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería

Extracción de muelas.

ROSARIO

HOTEL PIARRÉ

DE

PEDRO MUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel “Piarré”, do en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene comodas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carrozales para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un modico precio.

ZEPERIA TOSCANA

DE

JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ANT

HOTEL CONFITERIA Y CAFÉ

“
ESPERANZA
“

AQUILES GATTI Y C.

Calle Gral Flores esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, recibidas de la gran Confitería de “El Telegrafo” situada en Montevideo.

Cuenta tambien con bebidas extranjeras de las fábricas mas acreditadas del mundo, las que se expenden á precios sumamente modicos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café, Confitería y Hotel “Esperanza” posee lujosas bajillas para atender un esmerado servicio á banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

— Y —

PEDRO DÍAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N°. 118—

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

DE

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA

Almacén de Milán

— D E —

BALTASAR FAVERI

Única casa en su ramo que expide en Colonia, artículos de comestibles y primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA

Y

ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de don Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de casas.